

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., dieciocho de noviembre de dos mil veintiuno

REF. EJECUTIVO No. 110013103027**20190025200**

Incorpórese al plenario las manifestaciones de la actora obrante en folios 215-216 y anexos en consecutivos 04 y 05 del plenario digitalizado, estese a lo dispuesto en providencia de esta misma data.

NOTIFÍQUESE (2)
La Juez,

MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

npri

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6082ed6a7601d5c0069477d64f277342cb2d0c97b7cf186737e25cf063c5663c**

Documento generado en 18/11/2021 06:34:40 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>